

# EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Martes 4 de Agosto de 1885.

Núm. 1058.

## VAPORES-CORREOS.

## FERRO-CARRILES.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miercoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 1 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 mañana Barcelona.

**Servicio de trenes.**—De Palma a Manacor y La Puebla 7'30 mañana, 2'15 y 4'30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.), 7'30 u. y 5'45 t.—De La Puebla a Palma, 7'55 mañana y 5'55 t.—De La Puebla a Manacor, 7'55 m., 2'45 y 5'55 tarde.—De Manacor a La Puebla, 7'30 mañana y 5'45 tarde.  
Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 1'30 tarde.

## TESTAMENTO DE VÍCTOR HUGO.

Los periódicos franceses publican el testamento literario de Victor Hugo. Hé aquí este interesante documento: «Quiero que, después de mi muerte, todos mis manuscritos no publicados, con sus copias, si las hay, y todo papel escrito por mi mano que pueda dejar, de cualquier clase que sea; quiero decir, que todos mis manuscritos, sin excepcion, sean reunidos y puestos a la disposicion de tres amigos, que son Paul Maurice, Augusto Vacquerie y Ernesto Lefevre. Doy a estos tres amigos plenos poderes para exigir el cumplimiento exacto de mi voluntad.

Los referidos manuscritos pueden ser clasificados en tres categorías: Primero, obras terminadas; segundo, obras comenzadas, terminadas en parte, pero no acabadas, y tercero, esbozos, fragmentos, ideas sueltas en verso ó prosa, sembradas acá y allá, en cuaderños ó en hojas sueltas. Suplico a mis tres amigos, ó aquel de entre ellos que ellos propios designen, que hagan este trabajo con el más esquisito cuidado; como lo haria yo mismo, en el espíritu y el pensamiento que apreciaban en mí y con todo el amor de que me han dado tantas pruebas.

Les suplico que los publiquen con los intervalos que juzguen oportunos. Primero las obras terminadas; luego las obras comenzadas y acabadas en parte, y por último, los fragmentos y pensamientos sueltos.

Esta última categoría de obras, aunque sin lazo aparente, formarán, creo yo, varios volúmenes y se publicarán con el título *Océano*. Casi todo esto ha sido escrito en mi destierro. Devuelvo al mar lo que de él he recibido.

Para la publicación de estas obras, se destinará de mi propiedad la suma de cien mil francos, que se reservará para los referidos gastos.

Los Sres. Paul Maurice, Augusto Vacquerie y Ernesto Lefevre, después de estar satisfechos los gastos, recibirán para repartirlos entre ellos, en la Proporcion del trabajo hecho por cada uno.

En la primera categoría de obras, el quince por ciento, del beneficio líquido; en la segunda, el veinticinco por ciento del beneficio líquido; en la tercera, que exigirá notas, quizás prólogo, mucho tiempo y mucho trabajo, el cincuenta por ciento del beneficio líquido.

Con independencia de estas tres clases de publicaciones, mis tres amigos, en el caso de juzgar oportuna la publicación después de mi muerte, de mis cartas, quedan expresamente encargados por mí de esta publicación, en virtud del principio que las cartas pertenecen; no al que las recibe, sino al que las escribe; harán la selección de mis cartas, y juzgarán de la conveniencia y de la oportunidad de publicarlas.

De los beneficios líquidos de este último género de publicación, tendrá derecho a un 50 por 100

Profundamente les agradezco en mi corazón los cuidados que se toman.

En caso de muerte de uno de ellos los otros dos designarán, si fuere necesario, la tercera persona de su confianza que haya de reemplazar al que se muera.

Esta es mi voluntad expresa respecto a la publicación de todos los manuscritos inéditos de cualquier clase que yo deje a mi muerte.

Ordeno que estos manuscritos sean remitidos inmediatamente a Paul Maurice, Augusto Vacquerie y Ernest Lefevre, para que ejecuten mi voluntad como la hubiesen ejecutado mis amados hijos, con quienes voy a reunirme.

Hecho y escrito por mi mano en plena

salud de espíritu y de cuerpo, fecha 23 de Setiembre de 1885.—Victor Hugo.»

El *Rappel* publica también la declaración siguiente:

«Estamos profundamente agradecidos a la confianza que Victor Hugo nos demuestra, y profundamente reconocidos al inmenso honor que nos hace eligiéndonos para publicar sus manuscritos y para interpretar su pensamiento.

Aceptamos la comision.

No aceptamos el dinero.

Durante treinta años hemos hecho desinteresadamente lo que Victor Hugo nos pide que continuemos.

No nos conviene ser por esto mejor pagados después de su muerte, que lo fuimos cuando vivia.

Renunciamos por completo é irrevocablemente a nuestra parte de beneficios en la publicación de sus manuscritos.

Hacemos donacion de ella a todo lo que sirva para perpetuar su memoria y su obra. Un acta en forma fijará el empleo de esta parte de beneficios.

Los primeros productos se sumarán a la suscripcion para el monumento.

Paul Maurice, Augusto Vacquerie, Ernesto Lefevre.»

El primer tomo de estas obras del gran poeta aparecerá el 1.º de Octubre próximo.

## CASOS EN SALAMANCA.

### LA CRISIS DE LAS CRIADAS.

Por referencias y cartas particulares, supimos hace algunos dias que habian ocurrido casos de cólera en la provincia de Salamanca, comenzando a sentirse la epidemia en Peñaranda de Bracamonte y propagándose después a la capital; pero nos ha llamado la atencion que ni ayer ni hoy la *Gaceta* publique parte sanitario de Salamanca.

Con doble esmero hemos visto hoy los periódicos de aquella provincia, hallando en ellos confirmadas las noticias que ya teniamos de la existencia de la epidemia en la capital.

Segun las estadísticas de estos periódicos, la epidemia causó 17 defunciones el día 25, 12 el 26, seis en cada uno de los días 27 y 28 y una el 29. De la epidemia ha muerto el gobernador eclesiástico, y se halla atacado el canónigo señor Barberá.

Aun más que el cólera, preocupa al vecindario de Salamanca la escasez de aguas potables y la emigracion de las criadas de servicio.

La crisis de las criadas reviste toda la gravedad y complicaciones de un verdadero conflicto.

No es que hayan promovido ningún tumulto, ni que hayan dado ningún grito subversivo.

Amantes de la legalidad, las criadas de Salamanca han apelado a la resistencia pasiva, y se han marchado de las casas de sus amos.

No han querido hacer uso de medios violentos; y en cuanto a su salida, hé aquí lo que dice *El Progreso*, de Salamanca:

«La causa de este conflicto, no ha sido otra que la falta de caridad de un sugeto que arrojó de su casa a una pobre criada que hacia largos años le servia, haciéndola trasladar al lazareto de los Mostenses apenas se puso enferma.

Alarmadas por este ejemplo abandonan la ciudad a docenas, haciendo constar que no eluden los deberes de su profesion, ni se marchan por friega de mas ó de menos a los enfermos de la casa, sino por la falta de caridad de los amos.»

El conflicto tiene mas importancia que lo que parece, porque según cartas recibidas, señoras principales ha habido que

han tenido que hacer los servicios más humildes de la casa.

## CUESTION FERRAN.

### PLANES Y ESTADÍSTICAS.

Varios colegas de la mañana, refiriéndose al Consejo de ministros de ayer tarde, dicen que ayer por la mañana envió el doctor Ferrán una carta al señor Cánovas, acompañándole las bases que, a su juicio, eran más oportunas para verificar los ensayos.

Entre ellas figuran la de que los ensayos se hagan en poblaciones de 4.000 almas a lo sumo; que el Sr. Ferrán no vaya subordinado a los deseos de la comision oficial; que las estadísticas las hagan funcionarios del Instituto Geográfico, y que se obligue, por fin, a la comision, a emitir su informe a los tres dias de regresar a Madrid, después de haber practicado cuantas pruebas juzgue convenientes, hecho cuantas historias necesite y adquirir informes sobre la inmunidad de los individuos que se sometan a su procedimiento.

Con independencia de esto, anoche se reunió en el despacho del director de Beneficencia el doctor Ferrán con los médicos que forman la comision que ha de acompañarle.

El Sr. Roda dijo que se aclararía la orden del miércoles, autorizándose a los auxiliares del doctor Ferrán para practicar inoculaciones bajo su direccion inmediata, y que se señalarán tres pueblos.

Para acordar definitivamente cuáles han de ser los puntos designados, y fijar la salida, se reunirán esta tarde a las dos en el despacho del ministro.

Se cree que esos tres pueblos serán de las provincias de Teruel ó de Toledo.

*El Liberal* añade estos detalles a la cuestion Ferrán:

«De nuevos estudios practicados por el Dr. Ferrán en su laboratorio, y de ensayos hechos en animales, ha descubierto, según se nos dice, que se logra la misma inmunidad contra el cólera con *bacillus virgula* muerto.

El Dr. Ferrán cree que logrará destruir dos de los principales argumentos de sus adversarios: el que se refiere a que con sus inoculaciones produce el cólera, y el que éstas son causa de ciertas enfermedades.

Para demostrarlo, remitirá hoy la Memoria de este nuevo experimento a la Academia de Ciencias de París.»

### MADRID 31 de Julio.

Buen chasco se habrán llevado los que tomando por realidades las apariencias del ministerio de la Gobernacion, creyeron, leyendo los periódicos de los dias pasados, que habian desaparecido los lazaretos mayúsculos de Sevilla y de Málaga.

Ni los mayúsculos, ni los minúsculos, ni nada que sea obediencia a las órdenes del poder central y a los mandatos que llevaba el doctor Lucientes, que ha tenido que regresar de Andalucía dejando las cosas peor que estaban.

Ha sido este viaje un verdadero camello, semejante al que dá un anuncio luminoso que ahora se destaca en la Puerta del Sol desde las ocho de la noche en adelante, a la vez regocijo y decepcion de los transeuntes de poco dinero, porque de repente llega uno a la vera del tal anuncio, y se encuentra con que parece que dice: *¡Quita en el acto!* lo cual, a los que se han quedado rezagados en el viaje de

verano, y a cuantos sienten otras necesidades, poco lujosas, pero mucho más apremiantes, hace abrir los ojos y parar los piés, retozándole la alegría en el rostro: *¡Quita en el acto!*

Pero luego resulta, después de reparar un poco en el seductor y engañador anuncio, que no dice *Quita*, sino *Quita*, y en vez de dar dinero, se trata de sacar muelas ó de apagar su dolor, lo cual es tan diferente y tan desagradable, que de repente, del abrir desmesurado de ojos y de las palpitaciones alegres del corazón, pasa uno a llevarse las manos a la quijada y pasar sonrojado y mohino, temiendo que los circunstancias hayan reparado en las primeras indiscretas irremediables impresiones del pícaro anuncio.

Veán nuestros lectores, de poco dinero el famoso anuncio, y verán el bueno y el mal rato que pasan, todo en la friolera de dos segundos.

Pues esto, ni más ni menos, ha pasado con el viaje del doctor Lucientes; porque de repente, y por las apariencias, hemos creído que se habian quitado los lazaretos, y luego leyendo despacio, se ve que todo es una fantasia de los sentidos, y donde creiamos encontrar redencion; no hay más que un desengaño amargo, y un chasco, semejante al del anuncio de la Puerta del Sol.

### «el asiático

*Quita en el acto*  
el dolor de muelas.

dice en resumen, y después de leído despacio el tal anuncio; y si al fin se quitan los dolores de muelas; algo quita «El Asiático»; pero el doctor Lucientes, lejos de quitar los cordones, ha puesto tal coraje en los periódicos malagueños y sevillanos, que hoy vienen furiosos contra la prensa de Madrid, y con tal entusiasmo defienden sus lazaretos, que si de igual modo lo desplegaran para concluir con los vicios de aquel país—como son el decir chistes, beber cañas y embrollar las elecciones—de fijo que harian un gran servicio.

Lo que hay es que la vida es algo más que esto, mucho más que esto; y que la religion, la humanidad, el amor al prójimo y las luces de la civilizacion, exigen que los hombres y los pueblos no se traten como fieras, sino como hermanos; participes de desgracias, y auxiliares mutuos en sus desventuras.

Los cordones y los lazaretos, como se practican en Andalucía y en otras regiones, son el colmo de la inhumanidad y del retroceso. Pueden recordar los negros dias de la Edad Media, pero son un sarcasmo en pleno siglo XIX, y nos aproximamos a Marruecos lo que nos separan de la Europa civilizada.

Pero, en fin, esto a quien corresponde verlo por todas sus fases, es al gobierno: él verá la trascendencia política de un movimiento anárquico que hoy toma asiento en los cordones, que mañana puede crecer alrededor de los consumos, y que dejándolo en su desarrollo, puede ir a todas las relaciones de la vida social y política.

Nosotros, por de pronto, lo que vemos es que el gobierno no es obedecido en parte alguna, y que marchamos a una situacion de desarreglo, de desorden, de motines, de anarquía y de miseria.

El Consejo de ministros reunido ayer en la presidencia a las tres y media, concluyó a las siete y media.

En el asunto de los cordones se ha resuelto obrar con toda energia, hasta conseguir su estincion.

En el asunto Ferrán, que no vaya ya el Sr. Ferrán a Don Benito, y que el mi-

nistro de la Gobernacion, de acuerdo con aquel, designe la zona donde haya de ir; permitiéndole auxiliares.

Relacionado con este asunto, ha sido llamado al Consejo el general Ibañez, para el detalle de estadísticas.

Los consumos deben haberse discutido mucho á juzgar por ciertos indicios: se mantendrá la ley, segun han dicho los ministros al salir.

El ministro de la Gobernacion no irá á Zaragoza, por ahora, por asuntos urgentes y por encontrarse un poco enfermo.

El gobernador de Sevilla saldrá hoy para su destino, con órdenes terminantes contra los cordones.

Se han despachado dos indultos de pena capital: el de Utiel, negado, el de Granada concedido.

Segun hemos visto en los centros oficiales, la recaudacion de Aduanas del mes que termina mañana, acusa un aumento considerable, debido principalmente á la importacion de trigo que se hace por los puertos de Cataluña; cuya region es muy proteccionista, tratándose de sus industrias, pero que compra en el extranjero todo lo que necesita, cuando lo encuentra más barato que en Castilla.

De la sesion del ayuntamiento, lo más importante es lo que se ha dicho sobre consumos, sin que nada se resolviera por pasar el asunto á la comision de Hacienda. No ha dejado de llamar, además, la atencion el lenguaje un tanto displicente del señor Bosch para el ministro de Hacienda.

La salud pública, en Madrid, como los dias anteriores; y en provincias. Aragon es lo peor; y Albacete no está tampoco bien.

#### LA SALUD PÚBLICA.

##### NOTICIAS DE AYER TARDE.

Casos de hoy en Madrid hasta las seis y media de la tarde:

Manuel Gomez, de sesenta y siete años, Lavapiés, 43.

Rafaela Fernandez, Cabestreros, 4, taberna.

Maria Fernandez, paseo de las Delicias, 50, patio.

Francisca Iglesias, de veintin años, soltera, General Lacy, 16, entresuelo, 40.

Ignacio Tendillo Peñalver, guardia civil, procedente de Carabanchel.

José Maria Tabernas, Sandoval, 16.

Pablo Martinez, de treinta y seis años, casado, Zurita, 3, segundo.

N. N., Esgrima, 43, segundo.

Total de invasiones, 24.

Teruel.—En Alcañiz, desde las siete de la tarde del 28 á igual hora del 29, 44 invasiones y 16 defunciones.

Zamora.—Los partes correspondientes al dia de ayer dicen que en Villalonso hubo cuatro invasiones y seis defunciones, una de no invadido el mismo dia y las otras cinco de invadidos en dias anteriores. En el pueblo hay solamente 15 coléricos graves; el espíritu de toda la poblacion se reanima.

Jaen.—El dia 26 en Uheda, dos invasiones y dos defunciones; en Huesca, una y tres; en Pozo Alcon, una invasion. El dia 27, en Labote, tres y tres; en Cazorla siete y una; en Hinojales, una; en Torreperogil, 13 y ocho; en Peral de Beceerro, cuatro y tres; en Baeza, 16 y cinco. Dia 28, en Villanueva de la Reina seis y cuatro.

Granada.—En la capital, ayer 62 invasiones 53 defunciones el dia 25, en Ambrás dos y dos; Beas de Granada una y una; Zujar, tres y una. Dia 26: Salobreña nueve y una; Benalúa de Guadix, tres y una. Dia 27 Caparacena, cuatro y una; Hueter, 11; Illora 18 y dos; Pinos Puente, una y una. Dia 28; 11 y dos en el anejo de Trasmulas; dos y una en Santafé; Almuñécar, una y una. Dia 29: Zubia, seis y dos; Purchil una y una.

Soria.—En Monteagudo, ocho invasiones y cinco defunciones; en Gomara, dos invasiones; Marchalan, una invasion seguida de defuncion; en el resto de la provincia sin novedad.

Villacañas.—El gobernador de Toledo ha visitado hoy esta poblacion, en la que decrece la epidemia. El número de invadidos desde el comienzo de ésta, es de 250, el de fallecidos, 125.

Requena.—También ha sido hoy visitado este pueblo por el gobernador de aquella provincia (Valencia.) La poblacion está animada, á pesar de haber sido grande la emigracion. El gobernador, despues de dictar algunas medidas, ha sali-

do para Utiel, donde el pánico es espantoso.

##### NOTICIAS DE HOY.

###### En Madrid.

Hasta las doce de la noche de ayer han ocurrido, segun la *Gaceta*, los siguientes casos, á más de los que ayer dijimos:

N. Cano, Cebada, 40, segundo.

Valentina Roa, Virtudes, 20.

Rita Buco, Mora, 7, segundo.

Luisa J. Coronado, Espino, 3 principal.

Luis Pedraza, Embajadores.

Antonio Nuñez, San Carlos, 6 principal.

José Lopez, Ronda de Atocha, 42.

José Aroca, Jordan, 4 y 3, principal.

Maria Robledo Carrera de San Isidro 30.

Maria Colorado, id., 26.

Ramon Perdomo, id., id.

Jacinto Bianchi, San Millan, 3, segundo.

Una señora, Buenavista, 43.

N. N., San German.

Leopoldo Pelayo, Olmo, 23 principal.

Norberto Llorente, Peñuelas, 16, segundo.

Total en todo el dia de ayer, 40 atacados.

###### Defunciones.

José Alvarez, Antonio Huecas Juan de la Cruz Taravillo; José Vazquez, Manuela Fernandez, Francisco Diez, Pablo Martinez, Valentina Roa, Luisa Coronado, Jacinta Victoria, Petra Vidal, Leocadia; Maeso, Lucas Arcos.

##### PROVINCIA DE MADRID.

Aranjuez.—Una invasion y una defuncion.

Torrejon de Ardoz.—Veintiuna invasiones y cinco defunciones.

##### EN PROVINCIAS.

Albacete.—Setenta y cuatro invasiones y 22 defunciones en la capital; en la capital; en los pueblos, 79 y 36.

Alicante.—En los pueblos 244 invasiones y 97 defunciones.

Badajoz.—En Don Benito 26 invasiones y 11 defunciones.

Cuenca.—Cinco invasiones y 11 defunciones en la capital; en los pueblos, 101 y 38.

Múrcia.—Capital y huerta, ocho invasiones; y pueblos, 160 invasiones y 62 defunciones. El más castigado de todos es Cartagena, donde en las últimas veinticuatro horas han ocurrido 58 invasiones y 22 defunciones.

Toledo.—Una invasion y una defuncion; pueblos, 161 y 65.

Valencia.—Cuarenta y ocho invasiones y 11 defunciones; en los pueblos 419 y 51.

Granada.—Capital, 52 invasiones y 53 defunciones; pueblos, 348 y 837.

Jaen Capital, limpia, pueblos, 60 invasiones y 29 defunciones.

Soria.—Capital, nada; pueblos, 11 invasiones y seis defunciones.

Teruel.—Capital, 14 invasiones y cuatro defunciones; pueblos, 438 y 159.

Toledo.—Capital, una invasion y una defuncion; pueblos 161 y 65.

Zamora.—Capital nada; pueblos, Villalonso, cuatro invasiones y seis defunciones.

A las cuatro y media de la madrugada no se habian recibido los partes de Segovia, Tarragona y Zaragoza.

##### SITUACION DE CARTAGENA.

Durante el dia de ayer ha habido 62 invasiones y 27 defunciones. Las ocurridas hoy son 58 y 22, respectivamente. Queda una existencia de 205 enfermos.

El estado de la poblacion es muy angustioso. Para mejorar la situacion nada ha hecho aun el gobierno, que trata á Cartagena con la mas completa indiferencia.

Escasean los viveres, y los pocos que hay son carísimos.

El fallecimiento de personas conocidas ha aumentado el pánico.

Segun carta particular que tenemos á la vista, la epidemia en Chinchon decrece rápidamente, haciendo esperar que pronto desaparecerá.

Las autoridades y doctores Hernandez Brez, Alonso, Cebrian y Martinez Morales, que fueron enviados por el gobernador, han cumplido con su deber.

En el distrito de la Inclusa hay aisladas 68 personas, repartiéndose diariamente 200 raciones, que ocasionan un gasto de 4.000 reales, que se pagan con las economías hechas en la Casa de Socorro. Cuando las economías acaben, habrá que acudir á la caridad de los vecinos para continuar alimentando á los pobres.

—Hay cordones, en Sevilla, en Málaga, en Cartagena, en Badajoz, en Trujillo, en Cáceres, en Salamanca, en cien partes más; y del último que tenemos noticia es el de San Fernando, pues *El Departamento* de aquella ciudad, ayer llegado á Madrid, dice lo siguiente:

«Ayer por la mañana dispuso el señor alcalde que fuerzas de la Guardia civil y de la municipal, se situaran en el puente Zuazo con objeto de no permitir el que entrasen en el pueblo los obreros que desde Puerto Rico se dirigian al Arsenal.

Esta medida fué tomada en vista de la agitacion en que se encontraba el pueblo al saber iban á entrar en la poblacion dichos operarios.»

En Puerto Real no han ocurrido nuevos casos durante cinco dias seguidos.

Los atacados desde que comenzó allí la epidemia han sido 18 y de ellos han muerto 17.

—El *Diario de Avisos de Zaragoza*, dice que allí la guarnicion, en general, es poco afecta á la inoculacion Ferrán, segun se deduce de las investigaciones hechas.

—Dice *La Alianza de Zaragoza*, ayer recibida en Madrid, que ha causado mal efecto allí el hecho de que unos amos despidieran á una criada al ser atacada del cólera.

Al caer la infeliz cerca del templo del Pilar, á donde se dirigia, un sargento la dió dos pesetas, y un sacerdote una manta; y envuelta en la manta fué conducida al hospital.

Segun nos escriben de Albacete, en Casas-Ibañez, pueblo de dicha provincia, se halla establecido un cordon sanitario y el correspondiente lazareto, en que obligan á hacer *dos dias* de cuarentena.

#### CORREO DE AYER.

Madrid 31.

El ministro de la Gobernacion se halla enfermo.

Ayer ocurrieron en Madrid 40 invasiones y 24 defunciones. Continúa aumentando el cólera en provincias, extendiéndose particularmente á las del Norte y Levante.

El viaje del rey á Betelú se ha aplazado para mediados de Agosto.

A causa de la indisposicion que sufre el ministro de la Gobernacion, ya no hará este la visita que tenia proyectada á Zaragoza y otras poblaciones epidemiadas.

Confírmase que van á ser destituidos varios gobernadores de provincias.

El Dr. Ferrán ha celebrado hoy una larga conferencia con el ministro de la Gobernacion.

Hoy han ocurrido en Madrid 10 invasiones y siete defunciones.

Segun los datos recibidos en el ministerio de la Gobernacion han ocurrido hoy en toda España 2.521 invasiones y 1.027 defunciones.

Se han reproducido nuevamente las tormentas de estos dias.

Los periódicos andaluces redoblan sus ataques á la prensa de Madrid. Acusan á los periódicos madrileños de recibir dinero de las campañas de ferro carriles para combatir los cordones sanitarios.

El periódico ultramarino «La Union», declara que el Sr. Pidal no consentirá se establezcan en España escuelas láicas, á las que califica de antros masónicos.

El rey estuvo hoy cazando en La Granja.

El Dr. Ferrán ha salido á inocular en uno de los pueblos de la provincia de Zaragoza, de donde regresará dentro de quince dias. El Sr. Ferrán afirma que el cólera se desarrollará en Madrid.

Ha sido destinado á Valencia el ingeniero de caminos D. Eladio Sala.

Ha salido para Sevilla el nuevo gobernador de aquella provincia D. José Alcázar, quien ha recibido del gobierno prudentes y enérgicas instrucciones sobre la cuestion sanitaria.

Londres 30.

En el palacio del alcaide de esta capital se celebró ayer un gran banquete.

A los postres, el marqués de Salisbury dijo que ha seguido la marcha política del anterior gabinete para probar al mundo que la política inglesa es estable, pero que no aprueba la línea de conducta seguida por lord Beaconsfield.

El marqués de Salisbury añadió que esperaba ver á los gobiernos de Rusia y de Inglaterra mantener otra vez buenas relaciones.

Nota faltan los telegramas de anoche y de la madrugada de hoy.

Londres 30.

En el dictámen de la comision inglesa

compuesta del cardenal Manning, arzobispo de Cantorbery, del obispo de Londres y de los diputados Moley y Reid, declara despues de una minuciosa investigacion, que los actos de inmoralidad revelados por la *Pall Mall Gazette*, son de grado exactos en su mayor parte.

El *Standart* de hoy dice que el empréstito egipcio está del todo cubierto.

Un telegrama de Saint-Thomas anuncia que la revolucion de la república de Venezuela ha tomado incremento.

Habana 28.

Hoy ha llegado á este puerto sin novedad el vapor-correo *Ciudad de Cadiz*, de la Compania Atlántica.

Aden 26.

Hoy ha salido de este puerto para Port-Said sin novedad el vapor-correo *Isla de Panay*, de la Compania Atlántica.

Tomamos de El Bien Público los siguientes telegramas.

Madrid 30.—40'40 n.

En la sesion celebrada por el ayuntamiento, el Alcalde Sr. Bosch y Labús se ha manifestado contrario á la proposicion de los Concejales nombrados de Real orden referente á la cuestion de consumos, y ha combatido al señor ministro de Hacienda.

La Diputacion Provincial ha votado un presupuesto de 350.000 pesetas para combatir la epidemia colérica.

Madrid 31.—10 m.

«El Imparcial» atribuye la anarquía sanitaria que reina en España á las contradicciones gubernamentales sobre este punto, y á la imprevisión é impotencia que revelan los actos del Gobierno.

Serán relevados los Gobernadores de provincias que mantengan los lazaretos.

Madrid 31.—4'45 t.

Se han llevado á cabo nuevas prisiones en Huesca en donde continúan los carabineros recaudando los derechos de consumos.

La Hacienda aceptará los conciertos gremiales análogos á Valencia.

Madrid 31.—8 n.

En Madrid han ocurrido hoy algunos casos más que ayer.

Ha salido de esta Corte para Teruel el Dr. D. Jaime Ferrán.

En Betelú ha habido algunos casos de cólera.

4 p. S 59'80.

Madrid 31.—9 n.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Silvela, acompañado del señor Director del Registro de la Propiedad y de dos médicos, ha visitado el Cementerio del Este permaneciendo largo rato en aquel recinto para el exacto desempeño de su cometido.

Madrid 1.º—8'45 m.

Han sido declarados cesantes los gobernadores de Lugo, Málaga y Albacete.

En Madrid hubo ayer 38 casos de cólera y 25 defunciones.

Se han concedido al ministro de la Gobernacion, Sr. Villaverde, quinientas mil pesetas para atender á las necesidades que ocurran con motivo de la epidemia.

Madrid 1.º—9 m.

El Sr. Pi y Margall permanecerá en Madrid mientras dure el cólera.

En Granada aumentan los casos de la enfermedad reinante; en otras provincias disminuyen.

El Sr. Escobar ha sido nombrado Ministro plenipotenciario en Italia.

#### VARIEDADES.

Que se lea.

Dice un colega:

*Peticion de matrimonio.*—Una joven bonita excesivamente rica, pero con *tacha*, desea casarse. Muy urgente. Muy serio. No se contestará á las agencias, ni á los intermedios, dirigirse á M. X..., calle de San Lorenzo.

Este anuncio lleva el número 16.529. Tres dias despues con el número 17.597, aparece este otro.

*Casamiento.*—Jóven de 28 años, empleado en una administracion, se casaría con una señorita con dote y bonita, aun que *tenga tachas*. Serio. Urgente. Dirigirse á L. F. S., oficina, número 21...

Estéban, que es un criado con ribetes y puntas de erudito, ha oido decir á su amo que hoy el azúcar se extrae de los trapos.

Ayer, al sacar el azucarero á la mesa, la señora notó que el azúcar tenia un color oscuro, prueba evidente de que Estéban lo habia comprado de clase inferior para sisar algunos céntimos.

—Este azúcar no es bastante blanco, dijo la señora.

—Ya sé en que consiste—contestó Es-téban,—como ahora el azúcar se saca de los trapos el tendero está de luto...

Un estudiante de Medicina se encuentra a su profesor, amigo de su padre.  
—¿Tiene V. la bondad—le dice—de acompañarme a mi casa?  
Mi padre está colérico; y no me atrevo a entrar solo.  
—¿Colérico? ¿Y qué síntomas tiene?  
—Los más graves; me ha recibido a bastonazos.

Leemos en la «Revista Popular.»  
«Cuánta razón tenía un predicador al decir anteayer desde la cátedra sagrada que el mejor predicador es el cólera, por ser el que más almas convierte y salva.»  
Así se expresa «La Lealtad.» en vista de que hasta los corazones más empedernidos se estremecen y mueven a penitencia ante el desgarrador espectáculo de tantas víctimas como está causando la terrible epidemia. Los confesionarios ni durante el tiempo pascual seven tan frecuentados como ahora. Personas que hacia diez y ocho y más años que no se confesaban ni iban al templo, se han reconciliado con Dios.  
A una persona de carrera e instruida que, despues de muchos años de vida disipada y de incredulidad, ha acudido a buscar la vida en el tribunal de la penitencia, le preguntaba su confesor:  
—Dígame, hermano ¿le parece si para V. el cólera es un castigo?  
—No, Padre, no; contestó el penitente, para mí el cólera no es sino una prueba de la misericordia de Dios, pues estaba en las sombras de la muerte, y por el cólera he despertado a la vida.

«Un cura párroco de una de las poblaciones invadidas por la epidemia exhortaba hace pocos días a sus feligreses desde el púlpito y les decía:  
—Si de veras quereis que el Señor se apiade de vosotros y os perdone, es preciso que empecéis vosotros por perdonar a vuestros prójimos. ¿Perdonais vosotros a vuestros hermanos?... ¿Qué significan todas esas armas de que vais cargados? Mientras, pues, vosotros no depongais la homicida arma, no esperéis obtener del cielo misericordia.  
Al día siguiente de las observaciones del virtuoso párroco, sus dóciles feligreses le habian entregado setenta y cinco puñales, veinte y cinco pistolas de dos cañones y varias navajas y «facas.»  
¿Qué Mision podrá nunca obtener los ópinos frutos que el cólera!

LOCAL.

Ayer leimos con asombro en el colega oficioso de esta localidad la estupenda nueva de que la prensa de su comunion se halla dividida, con motivo de la cuestion de cuarentenas, en dos bandos: uno que defiende los cordones y lazaretos, y otro que combate aquellas medidas. Forman el primero los periódicos de las localidades que todavía están libres del contagio, y el segundo se compone de los que se publican en los pueblos contagiados. Es mas: asegura el propio colega que muchos de sus correligionarios, que el año pasado aplaudian con furor al señor Romero Robledo, este año, cuando ya en su casa ha penetrado el huésped, combaten sin tregua lo que han dado en llamar *anarquía sanitaria* (sic.)  
Las Noticias que, como podrá suponerse, pertenece al segundo grupo, declara sin rodeos que los periódicos de pueblos epidemiados carecen de autoridad en esta materia; no comprendemos porque, pues iguales motivos de parcialidad concurren en los unos que en los otros.  
Síntesis de todo ello: sabemos que los conservadores en primer término atienden a las sugestioness de su egoismo, que el primer dogma de su credo era la propia conservación; pero no creiamos que tuviesen la impudencia de confesarlo. Y no es esta la primera confesion de este género que se permite Las Noticias; el sábado leímos ya en sus columnas que era lícito faltar a la ley, ó cosa así.  
¡Adelante camarada! A este paso pronto habriámos llegado a la pared de enfrente.  
Recordarán nuestros lectores que, tiempo atras, cuando el lazareto de San Carlos no funcionaba, fué nombrado, para custodiar y cuidar de la conservacion

de los muebles que en dicho local tenia la Diputacion provincial, un tal D. Sebastian Moll; aficionado al toreo y moñidor de votos últimamente en provecho del egregio partido conservador liberal, con un sueldo que si bien en un mes habia de consumir el importe de los privilegiados muebles, en cambio apenas correspondia (gratimos nosotros) a los méritos del agracia to.  
Ha resultado empero que tampoco los méritos del Sr. Moll merecen por lo visto la remuneracion que se le concediera, pues segun se dice con motivo de quejas producidas contra él por el Director del lazareto de San Carlos, el sábado hubo de ser trasladado, con rebaja de sueldo, al lazareto antiguo.  
Ocurrió despues que, malavenido seguramente el expresado Sr. Moll con su nueva plaza, se escapó de allí el mismo día citado, y hubo de capturarlo una pareja de la Guardia civil, que lo restituyó al punto en que habia de prestar sus servicios en donde se le puso arrestado en un cuarto que se habilitó especialmente en concepto de calabozo ó lo que sea.  
Tal vez á algun descontentadizo se le ocurrirá observar que el Sr. Moll se habia hecho acreedor a la separacion de su empleo; quien tal piense empero no tendrá presente que de todos modos los servicios que dicho Sr. prestó al partido que lo patrocinaba, no quedan todavía recompensados.  
Tambien podrá haber quien observe que la detencion de un ciudadano, como pena, solo puede decretarla la autoridad judicial, y como medida preventiva, debe ser puesto en conocimiento de la misma, á la cual está reservado alzarla ó convertirla en prision preventiva, requiriendo de todos modos un procedimiento que ha de ser su necesaria consecuencia. Pero en plena dominacion conservadora ¿quien se para en tales nimiedades?  
Con motivo de ciertas quejas, han llegado hasta nosotros, recomendamos al Sr. Alcalde de esta ciudad que obligue á todos los dueños de fábricas á construir en ellas las chimeneas correspondientes, de acuerdo con lo que disponen las ordenanzas municipales.  
En su-titucion de D. Juan Palou y Coll, los radicales disidentes de esta localidad han elegido su presidente á D. José Rosich y Mas.  
Anoche volvió á suprimirse la funcion en el Teatro-Circo.  
Ayer á la una de la tarde y ante el ayuntamiento en pleno tomaron posesion del cargo de concejales los señores don Gabriel Sorá y Font D. Francisco Mas y Salom y D. Gabriel Mas y Baus elegidos últimamente en el colegio de La Lonja en los días 10, 11, 12 y 13 de Julio último.  
Por lo visto la junta marítima de sanidad de Mahon ha seguido, con motivo del desacuerdo en que se encuentra con el gobierno, la misma conducta enérgica que nosotros habiamos hechado de ménos en el número de ayer y que indudablemente reclamaban las circunstancias.  
Así resnlta de lo que dice *El Ancora* en el siguiente suelto,  
«Los vocales de la Junta de Sanidad marítima de Mahon han presentado la dimision de sus cargos, por haberse opuesto la Direccion general á la cuarentena de observacion que habia acordado dicha junta respecto de las procedencias de Barcelona.»  
Una defuncion casi repentina, que ocurrió ayer de madrugada en la calle de San Lorenzo de esta Ciudad, produjo alguna alarma entre los vecinos de dicho barrio.  
Segun los facultativos que le asistieron la alarma carece de fundamento, pues la muerte fué debida á un ataque completamente ageno á la enfermedad que hoy nos trae preocupados.  
Los pagarès que vencen en este mes á los compradores de fincas y redimentos de Bienes desamortizados ascienden á la cantidad de 1.740 pesetas 24 céntimos, distribuidos en esta forma:  
El 4 á D. Juan Sureda y Boxadors, por seis censos procedentes del clero, 119'77 pesetas.  
El 5 á D. Francisco Aulet, por dos cen-

sos de igual procedencia, 99'90, y á don Miguel Pons, por uno idem, 100 pesetas.  
El 14 al Ayuntamiento de Ciudadela, por un terreno del Estado, 108'20 pesetas.  
El 18 á Don. Luisa Orell y Mut. por un censo proveniente del clero, 56'30 pesetas.  
Y el 22 á los herederos de D. Juan Alcover, por la casa del Canónigo Sr. Costa, procedente de idem, 185'05 pesetas.  
Son de *El Diario de Palma* los sueltos siguientes:  
«D. Jorge Andreu y Garau vecino de Palma, ha presentado en el Gobierno de Provincia una solicitud manifiesta do que desea obtener la concesion de 74 pertenencias de hierro con el nombre de «Consecuencia» en el término de Buñola y paraje que llaman Son Palou, de su propiedad.»  
«En el muelle hubo ayer tarde una riña entre dos hombres, por cuestion de dinero. Uno de los contendientes sacó una navaja e hirió en una mano á otro que se interpuso en la contienda. Los carabineros, guardias del puerto y otros hombres cuidaron de apaciguar á los iracundos adversarios, quienes fueron citados por agentes de órden público para comparecer hoy en el Gobierno de Provincia.  
Cortamos de *El Isleño*:  
Hoy que cuanto atañe á salubridad pública es objeto de atención llama un colega la de la Junta de Sanidad respecto al mal olor que despide á veces la fábrica de abono animal establecida en el punto denominado *Coll d'en Rebassa*, del término de esta ciudad, cuyas emanaciones se perciben á más de doscientos pasos de distancia del foco.  
Como en el mencionado punto van construyendo de día en día casas que vienen ya á formar un pequeño pueblo, es de necesidad dictar algunas disposiciones para que la mencionada fabricacion no pueda servir de incomodidad á aquellos laboriosos vecinos ni de amenaza á la salud pública.  
El sábado fondó en este puerto ademas del vapor correo el laúd *Virgen de la Buenaguia*, patron D. Manuel Albentosa, procedente de Ibiza, con cargamento de abina y 1 pasajero.  
Se despacharon el vapor *Maria*, capitán D. Juan Bil, para Ibiza, con la correspondencia, 11 pasajeros y carga variada; el bergantin goleta *Mogador*, patron don Bartolomé Roca, para Niza, con vino; el laúd *Conchita*, patron D. Luis Ontoniente, para Aloudia, con Abina; el laúd *San Jaime*, patron D. José Clavo, para Ibiza, con 1 pasajero y efectos; el laúd *San Vicente*, patron D. Vicente Tur, para Ibiza, con lastre; y la corbeta francesa *Ste. Luca*, capitán Mr. Perrá para Arzeu, con lastre.  
Ayer llegaron en este puerto el laúd *Juanito*, patron D. Juan Marcé, de Barcelona, con efectos; la polacra goleta *Luisa*, patron D. Francisco Salva, de Alicante, con tejás; la balandra *Teodora*, patron D. Juan Coll, de Barcelona, con efectos; y la balandra *San Bartolomé*, patron don Guillermo Terrades, del lazareto de Mahon, con cebada.  
Del *Sóller*:  
«Una desgracia sucedió uno de estos días en la carretera de Palma á un vecino de Fornalutx. A inmediaciones del prédio *Son Homá*, dormian junto á la carretera dos pastores cuando pasó por allí con su carro el individuo en cuestion. Se espantó el mulo y caminó hácia atras, bajó del carro su dueño y al saltar cayó, pasándole por encima de un brazo no sabemos si una rueda ó el mulo; lo cierto es que lo tiene magullado.»  
Refiere un periódico de Cataluña, que los primeros casos de cólera ocurridos en Torroella de Montgri produjeron tanta alarma en Gerona, que se intentó cortar la carretera abriendo zanjas al frente de los portales para aislarle. La actitud del ingeniero de la provincia pudo impedir que se lleuara á cabo el proyecto.  
De *El Felanigense*:  
Con indecible satisfaccion hemos sabido que nuestro paisano, D. Mateo Caldentey y Suau, actual notario de Sóller, acaba de ser propuesto al Ministro de Gracia y Justicia, en propuesta uniper-

sonal, para la notaria vacante en esta villa.  
Reciba nuestro distinguido amigo la mas cumplida enhorabuena.  
—«Estos días habese abaritado notablemente el precio de la carne, llegando á expenderse á catorce céntimos la tercia. Lo celebramos.»  
—«Nuestro estimado amigo D. Julio Fermin Quiñones, Notario de Felanitx, ha contraido matrimonio con la bella y simpática Señorita D.ª Coloma Veyn y Coll. Les felicitamos cordialmente, deseándoles toda clase de felicidades en su nuevo estado.»  
—«Los almendros precoces ya empiezan á madurar su fruto y muy en breve se empezará su recoleccion, que no será muy abundante á causa de los múltiples contratiempos que ha experimentado el expresado árbol el presente año.»  
—«Como la cosecha actual se presenta algo tardía, aun son muy escasas las uvas que cambien de color, cuando los demás años por esta época habia ya algunas variedades que las tenian maduras.»  
VIVA LA CARIDAD!  
Arahal 29 (10 m.).—Procedente de la poblacion sana he venido al Arahal y me he opuesto enérgicamente á ser fumigado con desinfectantes venenosos. A consecuencia de esto, he sido llevado al medio del campo, donde, en el suelo, y hasta sin agua, me tienen en un llamado lazareto, por órden del alcalde.—José Iglesias, médico-cirujano.  
BOLETIN.  
El Boletín oficial de la provincia número 2882 contiene:  
Exposicion á S. M. y real decreto sobre asilos de dementes.  
Denuncia de pertenencias mineras.  
Ley sobre amortizacion de títulos del empréstito de 175 millones de pesetas por medio de subastas trimestrales.  
Relacion de minas en explotacion.  
Otra de compradores de Bienes Nacionales á quienes vencen pagarés en el presente mes de Agosto.  
Aviso de hallarse expuesto al público el repartimiento de la contribucion territorial de Marratxi.  
Venta de una casa y corral en Espórlas.  
Requisitoria para la captura de Luis Gabarro, contra quien se sigue causa sobre estafa.  
Edicto judicial llamando á varios sujetos contra quienes se ha de celebrar juicio verbal de faltas, sobre juegos prohibidos, en el Juzgado Municipal de Ibiza.  
Sentencia del Juzgado Municipal de Santa Eugenia, dictada en un juicio verbal sobre pago de cantidad, que sigue Miguel Amengual y Ribas contra Juan Verd (a) Varolé.  
Cédula de requerimiento á Bernardo Tur y Rosselló, para que satisfaga cierta cantidad á José Ribas y Rosselló.  
Subasta del acarreo de artículos y suministros de subsistencias y utensilios desde el desembarcadero de la fortaleza de Isabel 2.ª al edificio de provisiones, así como desde las factorias de ambos servicios en Mahon al muelle y vice-versa.  
TELEGRAMAS PARTICULARES.  
Madrid 3 á las 10'45 m.  
En Madrid ha habido 37 invasiones y 25 defunciones.  
Continua aumentando el cólera en provincias; circulan rumores de haber aparecido en Inglaterra.  
El Doctor Ferrán ha regresado á Zaragoza.  
Madrid 3 á las 5'30 t.  
Se insiste en que el cólera está en Marsella.  
Se ha cantado un Tedeum en Aranjuez; disminuye en provincias.  
Italia impone cuarentenas á las procedencias de España.  
4 8 interior, 59'80.

**LOTERIA NACIONAL.**

PROSPECTO DE PREMIO  
Para el Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre de 1885.

Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en DÉCIMOS a 50 peseta; distribuyéndose 18.250.000 pesetas en 7.557 premios, de la manera siguiente.

PREMIOS.	PESETAS.
1 de . . . . .	2.500.000
1 de . . . . .	2.000.000
1 de . . . . .	1.000.000
1 de . . . . .	750.000
1 de . . . . .	500.000
2 de 250.000 . . . . .	500.000
3 de 125.000 . . . . .	375.000
4 de 80.000 . . . . .	320.000
18 de 50.000 . . . . .	900.000
21 de 20.000 . . . . .	420.000
2.000 de 2.500 . . . . .	5.000.000
4.999 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio mayor . . . . .	2.499.000
99 aproximaciones de dos mil quinientas pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas . . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas . . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas . . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas . . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas . . . . .	247.000
2 idem de 50.500 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor . . . . .	100.000
2 idem de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo . . . . .	70.000
2 idem de 20.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero . . . . .	40.000
2 idem de 12.000 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto . . . . .	24.000
2 idem de 7.000 id., para los números anterior y posterior al del premio quinto . . . . .	14.000
<b>7.557</b>	<b>18.250.000</b>

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los cinco premios mayores que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 50000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobreentiende que, si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3.400 el tercero al 13073, el cuarto al 20.199 y el quinto al 49915, se considerarán agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto y quinto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100, del 20101 al 20200, y del 49901, al 50000.

Tendrán de echo al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó a 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada de cena.

Al día siguiente de celebrarse el Sorteo se darán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme a lo establecido en el 14. Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, con la puntualidad acreditada.

Terminado el Sorteo se verificarán otros

en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos a las doce celdas acogidas en el Hospicio y Colegio de Paz de esta Corte y a las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 10 de Junio de 1885.—El Director general G. Vicuña.

**H. W. John**

**De Nueva-York INVENTOR DE LAS PINTURAS**

**LÍQUIDAS DE ASBESTOS.**

Sega antiza la pureza de estas pinturas preparadas con aceite de linaza de la mejor calidad y compuestas de los mejores ingredientes, sin que contengan agua, álcalis, benzina ni otras sustancias deletéreas e inútiles.

Ninguna otra les iguala en brillantez y permanencia del color, y en cuanto a duración son superiores a las mejores de al bayalde.

Están preparadas en cuarenta colores decididos y de nuevos matices, propios para el decorado de toda clase de edificios así interior como exterior, y para todos los casos en que se requiera una capa impermeable.

Gracias a su maravillosa propiedad expansiva, se economiza con ellas un *quince y cincuenta por ciento* del coste sobre las pinturas ordinarias, siendo las más económicas y duraderas que se conocen para objetos de madera y hierro espuestos a la intemperie.

Un galon de esta pintura basta para dar dos capas a una superficie de 225 pies cuadrados.

No exigen preparacion alguna, pues se espandan a punto de usarse con el pincel.

UNICO DEPÓSITO EN ESTA ISLA: Drogueria de Jaime Suau y Torres, calles de la Galera, números 16, 18 y 20 y de la Cordeleria, números 15, 17 y 19.

En el mismo establecimiento encontrarán:

Los materiales de *Asbestos* para máquinas de vapor.

Empaques de *Asbestos*, en forma de cuerdas de 1/4, 1/2 y 3/4 de pulgada.

Empaques de pabullo de *Asbestos* para válvulas pequeñas.

Planchas de *Asbestos* para empaquetaduras y otros, cuyas preparaciones ofrecen la inmenza ventaja de ser incomburentes.

**Galera, 16, 18, y 20 y Cordeleria, 15, 17 y 19.**

**COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del artículo 9.º de los estatutos se avisa a los Sres. accionistas al pago del 14 dividendo pasivo de un 5 por 100 del valor nominal de las acciones que se servirán hacer efectivo en las oficinas de la sociedad del 20 al 25 del corriente. Palma 1.º de Agosto de 1885.—El Administrador, Cosme Bauzá.

**Administracion principal de Loterias de la provincia de las Baleares**

Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta Provincia en el sorteo celebrado en Madrid el día 27 de Julio último.

Con 2.500 pesetas.  
Número 2.680 y 17954.  
Con 300 pesetas.  
Números.—8729.—10259.—13321.—13340.—16948.—17629.—19289.—21812 y 2449.

Hay billetes de venta a 10 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de celebrar el día 6 del corriente.

Palma 3 Agosto de 1885.—El Administrador Eleuterio Quijada.

**EMPRESA MALLORQUINA de Vapores.**

SERVICIO FIJO PARA IBIZA.

Con la correspondencia pública.

El vapor JAIME I.º

Saldrá de este puerto para Ibiza con la correspondencia pública mientras duren las actuales circunstancias todos los sábados a las 6 de la tarde y estará de regreo los martes de cada semana.

Este servicio empezará el próximo sábado 18 de Julio.

Se despacha en Palma.—Palacio 2.º, y en Ibiza J. de I. Wallis y C.º

VENTA.—Se vende el predio *Son Pala di* en el término de esta ciudad, de extensión de cincuenta y cuatro cuarteradas, poblado de viñedo, almendra, é higueral, para los normenores que se deseen su propietario D. Pedro Ramon Cardell, en la villa de Algaida.

**LOTERIA NACIONAL**

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 6 de Agosto de 1885.

Ha de constar de 16.000 billetes al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente a razon de diez pesetas la fracción ó décimo.

Los premios han de ser 800, importantes 1.168.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS de cada serie	PESETAS.
1 de . . . . .	250.000
1 de . . . . .	125.000
1 de . . . . .	60.000
1 de . . . . .	30.000
12 de 5.000 . . . . .	60.000
780 de 800 . . . . .	624.000
2 aproximaciones de 6.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor . . . . .	12.000
2 id. de 3.500 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo . . . . .	7.000
<b>800</b>	<b>1.168.000</b>

Palma 29 de Julio de 1885.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

**LA FUNERARIA.**

Plaza del mercado 83. Su misión es facilitar a las familias cuanto puede hacerse necesario para entierros; tiene en su propiedad un material considerable en efectos fúnebres como en ataúdes y corona, es de lo más modesto a lo más suntuoso.

MERCADO 83. 15—12

**EL JESUITA.**

Comedia en un acto, por Antonio Gelabert.

Se vende a 2 rs. el ejemplar en la librería de Juan Colesmar y Salas, Plaza de Sta. Eulalia, núm. 2, y en la Nacional y Extranjera de J. M. Cantos, Constitución (Borne) 90.

**FÁBRICA DE HIELO. TEMPLE 8**

En la fabrica y en la Botega Galdent, Conquistador 5, se venden botellas de hielo a real.

El hielo en bloques a Rs. 6 1/2 la arroba a 6 para el 2.º radio y 5 para fuera radios.

COCHERA.—Se alquila una de bastante capacidad en la calle del Campo-Santo número 30.

Darán razon calle de San Sebastian 10.

**EL MES DE JULIO**

CONVGRADO A LA GLORIA

de

**SAN IGNACIO DE LOYOLA**

FUNDADOR

DE LA COMPANIA DE JESUS.

Por el padre Domingo Estanislao Alberti de la misma Compañia

Nuevamente traducido del Italiano, y al fin ya añadida la novena del mismo santo.

Forma un tomito de 192 páginas en 6.º y se vende a 2 reales en rústica en la librería de Juan Colesmar y Salas, Plaza de Santa Eulalia, número 2, (antes confitería de D. Francisco Roselló)

**PIANOS.**

Tanto se vende como se alquila, uno vertical un poco usado.

Se hacen toda clase de reparaciones con perfección y economía.

Birretería n.º 1 principal, esquina a la Plazuela del Rosario.

Se vende una casa situada a orilla del mar y punto denominado «Sas Fontenellas» tiene pozo, cisterna y cuadra. Informarán calle de Molineros número 9 principal.

En la calle del Pasadizo hay un tercer piso para alquilar.

Informarán en el Comado de los Señores Hijos de D. Rafael Pomar.

Se alquila una casa zaguan, tiene agua de fuente lavadero terrado establo cochera y demas comodidades.

Calle de Ribera n.º 43.

**Para Alquilar.**

Se alquila la casa baja número 1 de la calle de Piza y 16 de la de Santo Domingo con agua y todas las demas comodidades apetecibles para taberna, tienda de comestibles ó casa de comida; informarán Santo Domingo 18 ó en el despacho de la Empresa Mallorquina de Vapores.

A voluntad de su dueño se vende el predio «encerrado» en Ferrera Poguá situado en el camino de la villa de Esporlas de extensión de unas 69 cuas teras poblado de olivo, agave rubio, almendros, monte bajo y encinas. Además un huerto llamado las Casas Novas del término de esta ciudad y punto denominado Coll de Rebas de extensión de 9 cuarteradas. Está encargado de llevar a efecto la venta D. Bartolomé Ferrer, Abogado, calle de Gater número 6 principal.

**LA ISLEÑA**

EMPRESA MARTIMA A VAPOR. El acreditado vapor

**PALMA**

saldrá de este puerto para el de BARCELONA.

E. Mércoles 5 de Agosto a las 5 de tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en esta calle la Marina número 32.

Id en Barcelona Sres. Sureda y Robirosa Plaza de Palacio n.º 2.

Se necesita una buena criada. En esta imprenta informarán.

**DINERO A PRESTAMO.**

Se desea colocar algunas cantidades siempre que sea buena hipoteca.

Calle de los Hostales número 4 primer segundo darán detalles.

**OFICIAL BARBERO.**

Se necesita uno para sabados y Domingos Marina 24.

**GRAN REBAJA DE PRECIOS.**

Procedentes de un derribo, pero en buen estado, se venden algunas pue las, pesianas y otros muebles Calle de la Merced, 44, informarán.

**ZARZUELAS.**

BOCCACCIO, MASCOTTA y DOÑA JUANITA, se hallan de venta en el Almacén de Música de Perelló, las dos primeras al precio de 5 pesetas y la última a 7 50; y todos los Babilabes de las mismas con 70 p.º de rebaja.

**UNA VERDAD.**

**¡¡Por 12 reales!!**

- Una cartera de sobremesa
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra laere.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

**LA PERLA ANTI GASTRALGICA**

**DEL DOCTOR DELGADO**

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinitas, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que reveleñ malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Gloriosa, T.º 20.

Baleares; Señor Pats.

Precio de cada frasco, 24 reales.

(4)



D.ª CATALINA ALORDA Y TOMAS.

HA FALLECIDO.

(E. P. D.)

Sus desconsolados padres, hermanos, tíos, sobrinos, y demás parientes suplican a sus amigos y conocidos a quienes por desuido involuntario no se les haya pasado a aviso, se sirvan tener presente en sus oraciones, y asistir al funeral que en sufragio de su alma, se celebrará en la real capilla de palacio el miércoles 5 de Agosto a las diez y media de su mañana. El duelo se despide en la iglesia.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger San Pedro Nolasco 7.